



**SESIÓN No.**

**021-CGADCOT-AN-2017**

**10-11-2017**

**Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización,  
Competencias y Organización del Territorio**

**Sesión No. 021 CGADCOT-AN-2017 de 10 de noviembre de 2017**

**Preside la sesión:** Ing. Montgomery Sánchez Reyes

En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, a los diez días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con treinta minutos se reúne la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, en la sala de sesiones del sindicato de obreros del Gobierno Provincial de Manabí.

El Presidente de la Comisión, Ing. Montgomery Sánchez Reyes, agradece la presencia de las y los asambleístas y solicita a la señora Secretaria constatar el cuórum reglamentario.

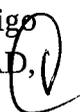
La Secretaria procede a la constatación del mismo y verifica que existe el cuórum de ley correspondiente. Seguidamente el señor Presidente solicita se dé lectura al orden del día:

La señora Secretaria da lectura a la convocatoria:

Quito, D.M., 31 de octubre de 2017.

**CONVOCATORIA**

Por disposición del señor Ingeniero Montgomery Sánchez Reyes, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, me permito **CONVOCAR** a las y los Asambleístas integrantes de la Comisión a la **Sesión No. 021**, a desarrollarse el día **viernes 10 de noviembre, a las 09H30**, en la sala de sesiones del sindicato de obreros del Gobierno Provincial de Manabí, ubicada en la calle Pedro Gual y Teodoro Wolf, en la ciudad de Portoviejo, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Recepción de sugerencias y aportes para la reforma general al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, 

por parte de los gobiernos autónomos descentralizados y de los distintos actores políticos, sociales, productivos, académicos y de la ciudadanía en general.”

A continuación, el señor Presidente de la Comisión ofrece la palabra al asambleísta Guillermo Celi, quien señala:

Es un gusto venir a territorio y hablar con la ciudadanía, este proceso es fundamental para ir construyendo la reforma del COOTAD, escuchando las realidades del pueblo manabita y de todo el país. El terremoto el 16 de abril de 2016 está latente en los manabitas, pero tenemos que emprender, salir adelante y hacer de las adversidades oportunidades. He manifestado la necesidad de poder tratar de manera especial a Esmeraldas y Manabí, qué mejor poder escuchar directamente sus necesidades. Sean bienvenidos a Portoviejo y a la provincia de Manabí.

En seguida, el Presidente da inicio a las intervenciones de los asistentes:

- Rafael Briones Castro, dirigente barrial del sector Pedro Gual:

Se debe escuchar la voz del pueblo para obtener beneficios y promesas de parte de los señores políticos. Usted asambleísta Celi, pudo constatar todo lo que pasamos en nuestro barrio, nuestra realidad; a pesar de recibir grandes cantidades de dinero, mis compañeros han quedado en la miseria, lo que ha causado paralelamente un fenómeno social lacerante y doloroso, porque estamos supeditados a lo que el gobierno nos da.

Pedimos que el señor Presidente de la República trate de gobernar con gente de confianza; exigimos la presencia del Ing. Carlos Bernal y que se fiscalice los dineros que han llegado de fondos de solidaridad.

Queremos trabajo, activar el aparato productivo. Qué se ha hecho por las víctimas del terremoto? Portoviejo es un cuadro horroroso, porque no tenemos servicios básicos, no tenemos lo necesario para que la gente que perdió sus negocios vuelva a tener sus trabajos. Por ello, solicitamos que de las financieras promuevan créditos a largo plazo para reactivar la economía y que se obre con justicia social.

- George Olguín, representante de la compañía Transtourist:

Hace 10 años comencé con transporte escolar, hoy se nos ha vuelto muy difícil trabajar, se nos persigue, se nos atropella; cómo es posible que teniendo un vehículo que presta servicio a estudiantes, yo no pueda salir con mi familia de paseo. Solicitamos que se nos permita trabajar libremente y que no nos persigan. Nos encontramos con agentes de tránsito que nos prohíben viajar a Bahía o a otros lugares, recién nos comunicaron que varios compañeros han sido detenidos viniendo con estudiantes en Montecristi y Crucita, eso no puede ser.

- María Susana loor, representante de AME Regional 4:

Aplaudimos esta iniciativa de venir a territorio para recoger sugerencias para el COOTAD. Les hablo en representación de 24 alcaldes de la región quienes se reunieron para recabar iniciativas e inquietudes para armar una propuesta y entregarla a ustedes, lo que queremos es alternativas para asumir las competencias. Entrego a usted señor Presidente esta propuesta, para dar paso a la intervención del técnico de la AME Regional 4.

El técnico de AME Regional 4 señala que, alrededor de 50 cuerpos legales están conexos a la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados, esto para entender que cuando se hagan reformas estas deben hacerse de forma integral, haciendo reformas en otras leyes. Hay dos ejes a los cuales quiero referirme: el primero relacionado a las normas, y el segundo, tiene que ver con la autonomía de los GAD y la parte financiera.

Desde el año 2010 cuando se aprobó el COOTAD, se aprobó una matriz con 7 criterios de ponderación; se han entregado desde el 2011 al 2016, según el CNC, la cantidad de 16.195 millones de dólares, de esos, 4.372 millones a los GAD provinciales (27%, según Ley); 10.800 millones (67%) para los cantones y 970 millones de dólares (6%) para las parroquias. Sin embargo, en el año 2016 se recibieron menos 729 millones de dólares, mientras en los otros años iba creciendo. Por efecto de la fórmula, en el año 2016 hubo una disminución, eso implicó que en el caso del Municipio de Santo Domingo de los 45,7 millones por transferencia que recibió en el año 2015, para el 2016 significó apenas 32 millones de dólares, es decir, 13 millones de dólares menos; pero ahí viene la contradicción, el índice de cumplimiento se mantiene. Hay que corregir este tema, pues si se reduce el tema económico también debería reducirse las matrices y criterios ponderación.

En esa misma línea, según datos del Ministerio de Finanzas, elaborados por SENPLADES, el plan anual de inversiones por provincias del 2008 al 2015, nos muestra también que el criterio de equidad interterritorial no se ha cumplido. Así por ejemplo, Pichincha recibió más de 7.000 millones de dólares con respecto a Galápagos que apenas recibió 254 millones de dólares; alguien puede decir que la una provincia es grande y la otra pequeña, pero cuántas veces hay de diferencia entre el que más recibe y el que menos recibe, esa es una buena relación que debemos hacer. Pero además sucede que Pichincha, Guayas, Manabí y Azuay siempre seguirán recibiendo más.

Por la tanto, la segunda reflexión que quiero hacer es que hay que buscar un coeficiente que nos permita tener una equidad interterritorial, de lo contrario seguiremos manteniendo esta desviación de que: el que más tiene, más recibe y el que menos tiene, menos recibe. En las zonas de planificación que maneja SENPLADES, la zona 1 apenas ha recibido el 12,58 %, pero la zona 2, donde está Pichincha, tiene el doble: 23,58%; la zona 6, donde está Guayas, tiene el 23,18%, mientras la zona 8, donde está

Azuay cuenta con apenas el 11%. Estos datos confirman que el modelo territorial no está cumpliendo con el mandato constitucional.

Hay territorios que atraen población y otros que expulsan población; en la medida que reduzco las Necesidades Básicas Insatisfechas y logros por mejoramiento, mejoro las condiciones de vida, pero sin recursos esto es imposible. El esfuerzo fiscal está con relación a la ponderación de la capacidad tributaria que tienen los territorios, pero creemos que no es sincero el mapa tributario del país porque una cosa es donde se realiza la actividad extractiva y otra donde se paga el tributo, eso pasa con las petroleras, camaroneras e industrias que, teniendo en los territorios sus actividades extractiva pagan donde tienen sus domicilios, por eso hablo de sincerar el mapa tributario. Así no se puede cumplir la eficiencia fiscal, esto tiene que ver con el SRI y una ley conexas, el Código Tributario. No se pide que se pague más impuestos sino que se pague impuesto donde se realiza la actividad extractiva, por efecto de un estado de administración descentralizado.

El otro tema que nos preocupa es el endeudamiento para el cumplimiento de las competencias, concretamente con el Banco del Estado. Los préstamos están sobre el 8%, para ser banca pública es muy alto, más aun cuando los GAD somos accionistas. En el COOTAD no están bien establecidos los incentivos para modelos de gestión como mancomunidades y consorcios.

Tenemos un problema de cultura tributaria, tenemos que trabajar con valores reales para que los tributos a través de los catastros sean reales también.

En base a lo manifestado, se plantean las siguientes recomendaciones: Evaluar el Plan Nacional de Descentralización de manera conjunta. La Comisión Técnica sólo sirvió para tránsito, transporte y riego, las demás competencias no fueron transferidas con recursos. Debe haber una mesa de diálogo entre los GAD y el gobierno nacional para impulsar un proceso de gobernabilidad.

- Sigifredo Macías Moreira, radio Gaviota de Manta:

Vivimos psicoseados a raíz del terremoto, existe falta de ayuda al comercio de Portoviejo, no tenemos ayuda de parte de las autoridades como el Municipio. Hace un par de meses fue nombrado delegado el señor Vicente Véliz para la reconstrucción de Portoviejo, pedimos fiscalizar los recursos que supuestamente llegaron. Al señor Véliz nunca se lo ve, yo quise entrevistarle y no me concedió una entrevista. Por ello solicito que se fiscalice esta comisión para la reconstrucción.

El comercio está sufriendo las consecuencias, Portoviejo no es turístico y nunca lo ha sido, es una ciudad comercial, vive del comercio y las autoridades no hacen nada al respecto. El Municipio y los concejales son corruptos, el Municipio debe ser fiscalizado también porque recibe mucho dinero. Hay que reactivar el comercio.

- Adolfo Cevallos Santos, representante del Gobierno Provincial de Manabí:

Toda transferencia de competencia debe ser con recursos porque sin recursos no se puede atender. Planteamos una reforma, un fortalecimiento, fortalecer el alcantarillado y agua potable en zonas rurales, la prefectura quizá podría ayudar a palear la situación de estos sectores.

- Gregorio Cevallos Benavides, representante de los comerciantes:

Portoviejo está abandonado, no es como se lo dibuja. Considero que los Municipios y Consejo Provincial deberían priorizar sus recursos, hay que trabajar en el casco comercial de la ciudad. No hay demoliciones, qué inversión se ha hecho?

Hemos tratado de levantarnos, tenemos que arrimar el hombro para sacar este país adelante, no queremos que nos regalen nada, nos gusta trabajar, estamos demostrando al país, estamos logrando salir adelante sin ayuda del gobierno, pero solicitamos que se prioricen los recursos que llegan.

- Luis Alberto Zambrano, jubilado:

-Si hablamos de reactivación económica, una gran forma de reactivarla es pagando a los jubilados de la provincia de Manabí que necesitan atender sus necesidades, sus enfermedades. Solicitamos que se busque el presupuesto para ayudar a los jubilados, gente que ha perdido su casa y espero que ustedes traten de corregir injusticias con los profesores jubilados, muchos están muriendo, soy un profesor jubilado que necesita atención urgente. Tengo 60.000 dólares invertidos en el transporte escolar, debo 2 letras, ya mismo me quitan el vehículo, por qué no nos permiten hacer una excursión a Crucita, Puerto López, es inaudito, los meses de vacaciones tenemos guardado el carro. Solicitamos que se nos deje trabajar, que no se nos meta presos.

- Edgar López, de la Coalición de Organizaciones Sociales:

Solicito a ustedes, señores de la Comisión que se delegue la competencia de vialidad rural a los municipios rurales del Ecuador; que se delegue la competencia del desarrollo productivo a los GAD municipales; y, que se delegue la competencia de los sistemas de riego.

Los Consejos Provinciales del Ecuador nos están debiendo, por eso los reclamos de la CONAGOPARE no dejan de ser justos, debería fortalecerse los gobiernos rurales porque entendemos que ciudades grandes son densamente pobladas, pero hay cantones que tienen extensión territorial rural que no son atendidos y entonces hay una inequidad territorial que SENPLADES no ha podido categorizar. Considero que existe una injusta distribución de los recursos en la provincia de Manabí.

- Freddy Castro Hidalgo, Observatorio a la Ley de Discapacidad:

Se refiere al artículo 249 del COOTAD, el cual establece que no se aprobará el presupuesto del GAD si en el mismo no se asigna por lo menos el 10% de sus ingresos para la ejecución de programas sociales para atender a grupos vulnerables de la sociedad. Hay que constatar si se está cumpliendo con esta disposición legal.

- Roberto Cedeño, compañía de transporte AlgoTrans:

Nosotros proponemos una reforma a la Ley de Tránsito, hago formalmente entrega de la propuesta como gremio del transporte escolar para que se tome en cuenta los problemas que vive esta modalidad de transporte.

- Daniel Cárdenas, del Banco de Desarrollo del Ecuador

En la mayoría de GAD la estructura funcional tiene falencias, es importante que los presupuestos como dice el artículo 304, letra c), sean elaborados acorde a la participación ciudadana; no obstante, la mayoría vulnera el debido proceso, en la mayoría de los GAD se hacen estos presupuestos sin la participación de los mandantes. En Jipijapa por ejemplo se priorizan obras para repotenciar el área cultural cuando ese sector tiene carencia de recurso agua; por otro lado, en ciudades como Manta y Portoviejo arman sus presupuestos con todos los actores de la economía. Lo importante es recoger las sugerencias en todo el país.

- Omar García Cedeño, ciudadano del cantón Santa Ana:

En todas las capitales de provincia deben hacerse este tipo de recorridos para escuchar a la gente. Estamos demostrando solvencia democrática. Tenemos que desarrollar una política agraria en la cual todos tengamos lo que nos merecemos, para sacar la agricultura necesitamos carreteras estables, los montubios manabitas requerimos trabajo en ese sentido.

A continuación, el señor presidente de la Comisión agradece la intervenciones de los presente y da paso a las intervenciones de los assembleístas miembros de la Comisión, se concede la palabra en primer lugar al assembleísta Washington Paredes, quien señala:

No hemos querido hacer una reforma parcial al COOTAD, sino una reforma integral para que sea una verdadera ley que nos beneficie a todos. En esta comisión estamos representantes de algunos partidos, pero nos hemos sacado la camisa partidista para trabajar por el bien del país.

Seguidamente, interviene el assembleísta Javier Cadena y expresa: Me solidarizo con el pueblo manabita y entiendo que los ciudadanos queremos una solución inmediata a los problemas. Lo que acaba de decir el compañero jubilado, cuando derrama lágrimas es por coraje, por iras, por impotencia de no poder hacer nada. En mi provincia del Carchi por no tener fuentes de trabajo, la gente es detenida por el contrabando de dos canecas de gasolina o dos cilindros de gas y son sentenciados a 22, 30 meses de cárcel, mientras

los que roban por montones la plata todavía no sabemos que es lo que pasa, esas son injusticias.

Tenemos que incentivar el comercio libre, una economía social de mercado, donde los empresarios inviertan. La Asamblea hace 15 días aprobó una comisión para que se haga seguimiento al pago de las jubilaciones, se necesitan más de 1.000 millones de dólares; se debe empezar por los jubilados mayores de 70 años con enfermedades catastróficas, y con los jubilados de Esmeraldas y Manabí, provincias afectadas por el terremoto. Por eso también estamos trabajando por una ley de fronteras, tenemos que pedir cuentas, porque así lo manda la ley.

Posteriormente, interviene el señor asambleísta Rubén Bustamante, manifiesta: A uno le conmueve mucho escuchar a la gente de esta provincia de las consecuencias del terremoto que aún siguen latentes. Ya se aprobó la resolución para hacer seguimiento al tema de las jubilaciones, debemos recomendar al gobierno nacional que se proceda al pago de los jubilados de estas provincias afectadas por el terremoto. Estamos obligados a trabajar de manera rápida y efectiva, el COOTAD será el motor del país, se va a generar desarrollo en el país.

En seguida, interviene la señora asambleísta Magda Zambrano Alcívar, quien expresa: Por mis venas corre sangre manaba, soy de Santa Ana; he compartido la pena y el dolor por el terremoto que nos arrebató familias, amigos, pero no nos ha quitado la esperanza. En esta comisión hemos dejado nuestras banderas políticas y nos hemos puesto la bandera del pueblo. Me preocupa el sector rural, nuestros campos, han sido olvidados por nuestros gobiernos; por ello, necesitamos trabajar en conjunto y queremos recibir todas las propuestas para reformar el COOTAD.

A continuación, hace uso de la palabra el asambleísta Diego García y sostiene: Esta Comisión a más de hacer un trabajo en las oficinas de la Asamblea, también se ha propuesto recorrer el país para hacer una reforma integral del COOTAD.

Aquí estamos personas de mucha experiencia en la administración de las provincias, lo que buscamos es que haya armonía entre niveles de gobierno, nuestro compromiso es erradicar la pobreza, vamos a seguir siendo los constructores de una normativa que vaya en beneficio de todos. Sentimos mucho el atropello que reciben los transportistas, amerita una reforma para que el tránsito revea ese trato a los compañeros del transporte escolar. A quienes están representando a los GAD, por favor construyamos los planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo articulados con todos los niveles de gobierno.

En seguida interviene el asambleísta Jorge Serrano, quien manifiesta: Recoger, escuchar, aprender desde todas las provincias para las modificaciones del COOTAD es un valor de la participación ciudadana y esa es la iniciativa de esta Comisión. Hay una

corresponsabilidad y valor de la participación de los ciudadanos, más allá de eso también es importante involucramos en las tareas de gobernar.

Luego, interviene el asambleísta Guillermo Celi y señala: Quiero agradecer la participación de los ciudadanos que hoy han hecho sus propuestas para el proceso de reforma integral del COOTAD. En esta comisión hay personas que han sido prefectos, gobernadores, alcaldes, concejales. Coincido plenamente en que se debe establecer mecanismos para fortalecer las economías. El tema de las competencias y los recursos es importante, alcaldes y prefectos no ponen su voz cantante cuando les obligan a cumplir una competencia; hay una corresponsabilidad de autoridades locales, autoridades nacionales y ciudadanos.

No puede ser que el Consejo Nacional de Competencias haga lo que le da la gana; tenemos insumos muy importantes para la construcción de la reforma. Agradezco a los maestros jubilados, mociono que esta Comisión envíe un oficio al presidente Lenín Moreno, al presidente de la Asamblea de Nacional, al Ministro de Educación, a fin de que se incluya a la provincia de Manabí y Esmeraldas y se de respuestas a los problemas de los jubilados de estas provincias.

Luego del terremoto, los manabitas nos secamos las lágrimas y salimos a trabajar, el 40% del sector comercial de Manabí se vio afectado pero la capacidad de recuperarse de este pueblo no ha dejado ver la realidad de la tragedia. He recibido varias cartas de gente que no conozco y que sus viviendas fueron afectadas por el terremoto, en las que señalan y solicitan que el Banecuador les postergue sus deudas, porque ya se les quiere iniciar coactivas, eso es criminal, el pago de las deudas debe ser hasta el 2019, no se puede tratar igual a Esmeraldas y Manabí.

Seamos partícipes de la comisión ocasional del tema vial, tenemos un claro ejemplo aquí de gente que no puede transportar ni a su familia, esta gente está endeudada, hay que apoyar al sector de la transportación escolar.

Finalmente colegas, informo que el CAL aprobó el proyecto de ley que presenté sobre las zonas especiales de desarrollo, zonas francas turísticas para Manabí, es un gran paso que hemos dado, estoy pidiendo al CAL que este proyecto pase a nuestra Comisión, que debe ser enriquecido, mejorado y va a permitir atender a Manabí en su desarrollo turístico; este proyecto puede ser un plan piloto para todo el país. Perú y Colombia tienen la mayoría de ingresos en el turismo, lo que nos falta es darle valor agregado y eso va de la mano con la reactivación comercial.

A continuación el señor Presidente de la Comisión agradece a los asistentes y a los asambleístas miembros de la Comisión por sus aportes y su presencia. Adicionalmente, manifiesta que las provincias de El Oro y Manabí siempre han estado hermanadas y que es lamentable el terremoto que afectó a la provincia y las consecuencias que esta causó.

Destaca que hubo apoyo del gobierno nacional y cooperación internacional, señala que probablemente no se priorizó el uso de recursos, especialmente en el área comercial de Portoviejo.

El Presidente de la comisión expresa además: Tengan la confianza que quienes conformamos la Comisión buscamos el bienestar colectivo de la población. Hay mucho por hacer y les vamos a dar todo el apoyo. Invitamos a los compañeros de la Comisión para que en conjunto se redacte un proyecto de resolución de la Asamblea Nacional, a fin de exhortar al señor Presidente de la República para que dé prioridad al tema de los jubilados, de los transportistas y a los comerciantes de Manabí.

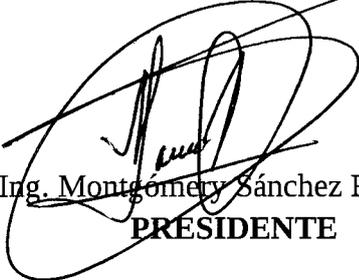
Somos defensores de la verdadera autonomía que está en la Constitución y en la ley, pero muchas veces no se cumple en la práctica. Estoy de acuerdo que hay corresponsabilidad en las autoridades seccionales. Son las provincias las que deben ser el gobierno intermedio y deben tener autonomía; nosotros hemos pedido la eliminación de las zonas de planificación.

Adicionalmente, indica que: No puede haber transferencia de competencias sin recursos. Cuando se transfirió la competencia de riego se nos quiso entregar un proyecto sin recursos y no lo recibimos, eso está en manos del gobierno central, si no hay planificación no hay desarrollo. Lo que se debe hacer es clarificar las normas y que la gente vigile que cada nivel de gobierno cumpla sus competencias, si los municipios tienen agua potable y alcantarillado como competencias pues que se dediquen a eso y no a hacer otras obras, para ello debe existir créditos a bajo interés.

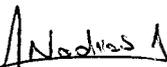
Finalmente, el Presidente sostiene que el propósito de la Comisión es desarrollar una reforma integral y agradece nuevamente por los valiosos aportes presentados.

Siendo las 12h00 el Presidente de la Comisión da por clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado se firman en dos ejemplares de igual tenor y valor legal.



Ing. Montgomery Sánchez Reyes  
**PRESIDENTE**



Abg. Nadia Sofía Añazco Aguilar  
**SECRETARIA RELATORA**





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Quito, D.M., 31 de octubre de 2017.

## CONVOCATORIA

Por disposición del señor Ingeniero Montgomery Sánchez Reyes, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, me permito **CONVOCAR** a las y los Asambleístas integrantes de la Comisión a la **Sesión No. 021**, a desarrollarse el día **viernes 10 de noviembre, a las 09H30**, en la sala de sesiones del sindicato de obreros del Gobierno Provincial de Manabí, ubicada en la calle Pedro Gual y Teodoro Wolf, en la ciudad de Portoviejo, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

**1.-** Recepción de sugerencias y aportes para la reforma general al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, por parte de los gobiernos autónomos descentralizados y de los distintos actores políticos, sociales, productivos, académicos y de la ciudadanía en general.

Atentamente,



*Nodros J*  
Abg. *Nadia Sofía Añazco Aguilar*  
**SECRETARIA RELATORA**

**COMISIÓN DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS, DESCENTRALIZACIÓN,  
COMPETENCIAS Y ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO**

Zimbra:

nadia.anazco@asambleanacional.gob.ec

---

**Convocatoria Sesión 021**

---

**De :** Nadia Sofia del Cisne Añazco Aguilar  
<nadia.anazco@asambleanacional.gob.ec>

mar, 31 de oct de 2017 15:19

 1 ficheros adjuntos

**Asunto :** Convocatoria Sesión 021

**Para :** Carmen Mercedes Rivadeneira Bustos  
<carmen.rivadeneira@asambleanacional.gob.ec>,  
Diego Oswaldo Garcia Pozo  
<diego.garcia.p@asambleanacional.gob.ec>,  
Elizabeth Enriqueta Cabezas Guerrero  
<elizabeth.cabezas@asambleanacional.gob.ec>,  
Guillermo Alejandro Celi Santos  
<guillermo.celi@asambleanacional.gob.ec>, Javier  
Cadena Huertas  
<javier.cadena.h@asambleanacional.gob.ec>, Jose  
Francisco Asan Wonsang  
<jose.asan@asambleanacional.gob.ec>, Monica  
Rocio Aleman Marmol  
<monica.aleman@asambleanacional.gob.ec>,  
Montgomery Sanchez Reyes  
<montgomery.sanchezr@asambleanacional.gob.ec>,  
Raul Vicente Auquilla Ortega  
<raul.auquilla@asambleanacional.gob.ec>, Ruben  
Alejandro Bustamante Montero  
<ruben.bustamante@asambleanacional.gob.ec>,  
Sonia Lucrecia Palacios Velasquez  
<sonia.palacios@asambleanacional.gob.ec>,  
Washington Arturo Paredes Torres  
<washington.paredes@asambleanacional.gob.ec>

Quito, D.M., 31 de octubre de 2017.

### CONVOCATORIA

Por disposición del señor Ingeniero Montgomery Sánchez Reyes, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, me permito **CONVOCAR** a las y los Asambleístas integrantes de la Comisión a la **Sesión No. 021**, a desarrollarse el día **viernes 10 de noviembre, a las 09H30**, en la sala de sesiones del sindicato de obreros del Gobierno Provincial de Manabí, ubicada en la calle Pedro Gual y Teodoro Wolf, en la ciudad de Portoviejo, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

**1.-** Recepción de sugerencias y aportes para la reforma general al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, por parte de los gobiernos autónomos descentralizados y de los distintos actores políticos, sociales, productivos, académicos y de la ciudadanía en general.

Atentamente,

*Abg. Nadia Sofía Añezco Aguilar*

**SECRETARIA RELATORA**

**COMISIÓN DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS, DESCENTRALIZACIÓN,  
COMPETENCIAS Y ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO**

---

 **Convocatoria sesión 021.pdf**  
26 KB

---

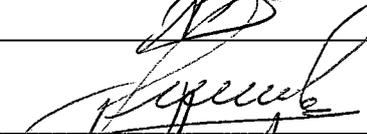
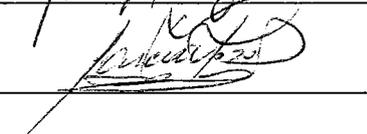
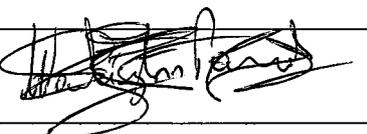
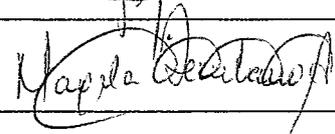
**Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio**

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

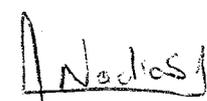
**Sesión:** No. 021-CGADCOT-AN-2017

**Fecha:** Viernes 10 de noviembre de 2017

**Hora:** 09h30

No.	Apellidos y Nombres	Hora	Firma
1	ALEMÁN MÁRMOL MÓNICA ROCÍO		
2	AUQUILLA ORTEGA RAÚL VICENTE		
3	BUSTAMANTE MONTEROS RUBÉN ALEJANDRO	09:00	
4	CADENA HUERTAS FRANCISCO JAVIER	09:00	
5	CELI SANTOS GUILLERMO ALEJANDRO	9:00	
6	GARCÍA POZO DIEGO OSWALDO	9:00	
7	PALACIOS VELÁSQUEZ SONIA LUCRECIA		
8	PAREDES TORRES WASHINGTON ARTURO	9:00	
9	RIVADENEIRA BUSTOS CARMEN MERCEDES		
10	SÁNCHEZ REYES MONTGÓMERY	09:00	
11	SERRANO VALLEJO JORGE	9:15	
12	ZAMBRANO ALCÍVAR MAGDA	9:15	

Lo certifico,

  
Abg. Nadia Sofía Añazco Aguilar  
**SECRETARIA RELATORA**

